

Acta número Veintinueve: Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día treinta y uno de mayo del año Dos mil Dieciséis. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida.

El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales, Acuerda:

Acuerdo número Uno:Se eroga la cantidad de Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres dólares con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$3,783.56), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 15, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 161.69
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 24.10
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 188.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 46.80
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 9.15

54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	6.40
54114	MATERIALES DE OFICINA	\$	334.99
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$	534.00
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	286.59
54119	MATERIAL ELECTRICO	\$	8.75
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	126.50
54204	SERVICIO DE CORREOS	\$	94.95
54303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES	\$	206.39
54309	SERVICIOS DE LABORATORIOS	\$	24.86
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$	94.16
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$	862.23
56304	A PERSONAS NATURALES	\$	60.00
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	714.00
TOTAL		\$	3,783.56

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo numero Dos: Se eroga la cantidad de Treinta Mil Setecientos Veintinueve Dólares con sesenta y Dos centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$30,729.62), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 4,275.00
	2500	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFONES DE 5 GLNS. MARCA CRISTAL PARA CONSUMO EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA ALCALDIA	\$ 4,275.00	
54104		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 1,108.00
	36	TRAPEADORES P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 99.00	
	36	YARDAS DE FRANELA P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 66.60	
	2	WIPE PARA ROBINEAR PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 1.80	
	70	CAPAS AMARILLAS DE 2 PIEZA DIFERENTES TAMAÑOS PARA PERSONAL DE TREN DE ASE	\$ 940.60	
54105		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		\$ 129.57
	3	LIBRO AP 9514 C/COLUMNAS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 62.07	
	1	PAQUETE PAPEL LUSTRE PARA USO EN VARIOS DEPTO. AMAC P/E	\$ 47.50	
	1	PAQUETE PAPEL DE REGALO PARA USO EN VARIOS DEPTO. AMAC P/E	\$ 20.00	
54106		PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		\$ 402.60
	1	MANGUERA DE 50' P/ USO EN COMPLEJO DEPORTIVO LA SULTANA	\$ 60.00	
	24	PARES DE GUANTES AMARILLO P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 39.60	
	36	PARES DE GUANTES AMARILLO P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 45.00	
	60	PRS. DE GUANTE DE CUERO M / C PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 258.00	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 5,505.76
	2	BIDON CLORO CONCENTRADO P/ USO EN PISCINA DE COMPLEJO DEPORTIVO LA SULTANA	\$ 330.00	

15	GLNS. ACIDO NIVELADOR DE PH P/ USO EN PISCINA DE COMPLEJO DEPORTIVO LA SULTANA	\$ 95.25	
15	PASTILLAS DE TRICLORO AL 90% P/ USO EN PISCINA DE COMPLEJO DEPORTIVO LA SULTANA	\$ 33.75	
1	KIT DE ANALISIS PARA PISCINA P/ USO EN PISCINA DE COMPLEJO DEPORTIVO LA SULTANA	\$ 18.00	
40	GLNS. DE DESINFECTANTE PARA PISO P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 120.00	
30	GLNS. DE LEJIA P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 45.00	
5	GLNS DE JABON PARA MANOS P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 11.25	
123	BOLSAS DE DETERGENTE EN POLVO DE 500 GR. P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 92.25	
2	TARROS DE SODA CAUSTICA P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 4.00	
24	FRASCOS DE LIMPIADORES EN POLVO P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 43.20	
40	GLNS. DE DESINFECTANTE CONCENTRADO P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 120.00	
30	GLNS. DE LEJIA P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 60.00	
3	CAJAS DE PASTILLAS PARA BAÑO P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 86.40	
8	GLNS DE JABON LIQUIDO P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 22.80	
2	CAJAS DE JABON EN BARRA P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 5.70	
36	DESODORANTES DE AMBIENTAL GLADE P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 72.00	
36	UNIDADES DE PLEDGE PARA MADERA P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 198.00	
71	TARROS DE ENZIMAS DIGESTORAS DE ORIGEN ORGANICO M / ENZICLEAN PARA USO EN TRAGANTES DE RES. ALEJANDRIA I Y II Y RES. ESMERALDA	\$ 2,677.41	
30	UNIDADES ALCOHOL BACTISAN PARA USO EN TODOS LOS DEPTO. DE AMAC	\$ 375.00	
60	UNIDADES JABON SPRAY DE USO GENERAL 400 ML PARA USO EN TODOS LOS DEPTO. DE AMAC	\$ 420.00	
100	BOLSA DETERGENTE EN POLVO PARA USO EN LIMPIEZA DE VARIOS DEPTO. AMAC P / ORDENANZAS	\$ 190.00	
40	GALON DESINFECTANTE PARA PISO PARA USO EN LIMPIEZA DE VARIOS DEPTO. AMAC P / ORDENANZAS	\$ 120.00	
40	GALON LEJIA PARA USO EN LIMPIEZA DE VARIOS DEPTO. AMAC P / ORDENANZAS	\$ 80.00	
10	GALON DESINCRUSTANTE PARA USO EN LIMPIEZA DE VARIOS DEPTO. AMAC P / ORDENANZAS	\$ 100.00	
1	YARDA FIBRA DE VIDRIO PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 2.14	
2	1/4 CATALIZADOR EXCEL BASE UNIVERSAL PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 40.30	
3	1/4 BASE RELLENADOR POLIURETANO PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 29.25	
1	GALON COLOR PREPARADO EXCEL BASE PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 84.50	
1	1/4 COLOR PREPARADO EXCEL BASE PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 18.21	

	1	GLN. THINNER CORRIENTE 128 PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 11.35	
54110		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 12.60
	4	LB DE GRASA LITIO USO PESADO # 2 AMBAR MULTIUSO PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES	\$ 12.60	
54111		MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$ 181.00
	1	LAVAMANO COMPLETO PARA USO EN BAÑOS PUBLICOS DE MERCADO MUNICIPAL	\$ 51.00	
	2	SANITARIOS BLANCOS ECONOMICOS COMPLETOS PARA USO EN BAÑOS PUBLICOS DE MERCADO MUNICIPAL	\$ 130.00	
54114		MATERIALES DE OFICINA		\$ 213.75
	25	LIBRA DE HULE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS AMAC P/E	\$ 213.75	
54115		MATERIALES INFORMÁTICOS		\$ 4,501.98
	25	TINTA CANON 211 XL COLOR A.R. ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS AMAC P / E	\$ 874.75	
	25	TINTA CANON 210 XL NEGRO A.R. ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS AMAC P / E	\$ 743.75	
	25	TINTA HP 662XL COLOR A.R. ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS AMAC P/E	\$ 924.75	
	8	TONER LASSER JET PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE AMAC	\$ 1,788.73	
	2	TONER SAMSUNG 116-S ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPTO. AMAC P/E	\$ 170.00	
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		\$ 1,364.49
\$ 619.60		HERRAMIENTAS :		
-	16	PALAS VARIEDAD DE ESTILOS PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES	\$ 235.60	
-	60	PZA. LIMA TRIANGULAR UNA PUNTA 6" BELLOTA PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 111.00	
-	20	PZAS. CORVOS IMACASA 20" C / VAINA PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 273.00	
\$ 744.89		REPUESTOS		
-	1	JUEGO DE REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA KIOCERA F5-103S MPFL/L PARA COPIADORA U.A.C.I.	\$ 495.29	
-	12	PZAS. TUBOS DE ABASTO P. INODORO PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 36.00	
-	12	PZAS. TUBOS DE ABASTO P. LAVAMANOS PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 42.00	
-	10	PZAS. VALVULA DE ENTRADA PARA INODORO FLUID MASTER PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 78.00	

	12	CHORROS C / ROSCA PP. 1/2" PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 93.60	
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 577.55
	2	RECOGE HOJA DE FONDO P/ USO EN COMPLEJO DEPORTIVO LA SULTANA	\$ 30.00	
	1	MANERAL TELESCOPIO 12-24" P/ USO EN COMPLEJO DEPORTIVO LA SULTANA	\$ 75.00	
	60	MASCONES VERDES P/ USO Y CONSUMO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 12.00	
	2	UNIDADES DE VENTOSAS P/ USO Y CONSUMO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 5.50	
	120	ESCOBAS PLASTICAS JUMBO P/ USO Y CONSUMO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 270.00	
	2	TIRRO VERDE 3M AUTOMOTRIZ PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 11.60	
	2	LIJA P. MASILLA 3M # 36 PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 2.80	
	10	LIJA AGUA 3M USA 3 150 PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 11.00	
	8	LIJA DE AGUA 3M USA # 320 PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 8.00	
	1	BROCHA ESTANDAR 1" PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 1.16	
	6	LIJA AGUA 3M USA # 400 PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 6.60	
	1	1/8 RESINA POLIESTER C / CATALIZADOR PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 3.50	
	1	1 / 4 MASILLA PLASTICA PESADA PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 6.95	
	1	GLN. COLOR PREPARADO EXCEL BASE PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 84.50	
	2	1/4 COLOR PREPARADO EXCEL BASE MONO CAPA PARA AMBULANCIA DE COMANDOS DE SALVAMENTO UNIDAD CS-123-008 SEDE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 48.94	
54301		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES		\$ 107.35
	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL DE ELEVADOR DE TRACCION, ANELCO CAPACIDAD 650 KG 5 PERSONAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2016	\$ 107.35	
54302		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		\$ 9,480.87
		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS P/ EQUIPO 86 N.7201 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS.	\$ 684.23	
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS P/ EQUIPO 28 N-13-416 DESPACHO MUNICIPAL	\$ 1,787.06	
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS P/ EQUIPO 87 N-7202 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 3,398.58	
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS P/ EQUIPO 18 N-15-984 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 264.00	

		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS P/ EQUIPO18 N-15-984 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 472.00	
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS P/ EQUIPO18 N-15-984 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 570.00	
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS P/ EQUIPO18 N-15-984 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 570.00	
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS P/ EQUIPO18 N-15-984 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 890.00	
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS P/ EQUIPO18 N-15-984 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 845.00	
54305		SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 374.60
	1	PUBLICACION DE AVISO DE PLAZAS C.A.M PARA USO DEL CONCEJO MUNICIPAL	\$ 374.60	
54314		ATENCIONES OFICIALES		\$ 1,415.00
	9	CAJAS DE JUGO JUMEX PARA USO EN 1° FESTIVAL DE TALENTO ANTIGUO CUSCATLAN EN APOYO AL PROGRAMA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 108.00	
	4	PIÑATAS T/ GRANDE PARA USO EN 1° FESTIVAL DE TALENTO ANTIGUO CUSCATLAN EN APOYO AL PROGRAMA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 34.00	
	1	CAJA GALLETA POZUELO PARA USO EN 1° FESTIVAL DE TALENTO ANTIGUO CUSCATLAN EN APOYO AL PROGRAMA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 34.50	
	1	ARROBA DE DULCES PARA USO EN 1° FESTIVAL DE TALENTO ANTIGUO CUSCATLAN EN APOYO AL PROGRAMA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 55.00	
	33	CAJAS DE GALLETA VARIEDAD DE MARCA PARA USO EN DESPACHO MUNICIPAL PARA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	\$ 1,183.50	
61102		MAQUINARIAS Y EQUIPOS		\$ 939.50
	1	PZA. CORTAGRAMA 21" 140CC DESCARGA LATERAL YARD MACHINE PARA USO EN EL CEMENTERIO JARDIN Y GENERAL	\$ 279.00	
	1	TRIMER A GAS PESADO 2.6 HP STIHL FS 280 PARA USO EN CEMENTERIO JARDIN Y GENERAL	\$ 660.50	
61199		BIENES MUEBLES DIVERSOS		\$ 140.00
	1	ESCALERA ALUMINIO DE 2 BANDAS TIPOII 102K PARA USO EN CENTERIO JARDIN Y GENERAL	\$ 140.00	
		TOTALES	\$ 30,729.62	\$ 30,729.62

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo Municipal Tres: Se eroga la cantidad de Cinco Mil Ochocientos Cuatro Dólares con Sesenta y Cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América(\$5,804.65), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante del Despacho los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 05, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,473.91
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 36.05
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 30.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 52.20
54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 300.00
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 441.00
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 0.64
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 232.58
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 163.80
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 1,482.07
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 1,592.40
TOTAL		\$ 5,804.65

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: El Concejo Municipal, Considerando que en el Acuerdo número 3 del Acta 21 de fecha 27 de Abril del año 2015, se Adjudicó la Licitación Pública Fondos Propios N. 002/2015, denominada Servicio de Arrendamiento de Equipo de Radiocomunicación y la Prestación del Servicio Ilimitado de Radiocomunicación para la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, aún no había entrado en vigencia el cobro del Impuesto de Contribución Especial para seguridad equivalente al 5% sobre el monto facturado, por lo que este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Autorizar el pago de \$ 506.20, correspondiente al pago del 5% del Impuesto de Contribución Especial para seguridad que ha sido aprobado por el Gobierno Central, sobre el monto facturado del Servicio de Radiocomunicación para la Alcaldía Municipal de Antigua con la empresa Radio Comunicaciones S.A. de C.V.

2-Erogar la cantidad de Quinientos Seis Dólares con veinte centavos de dólar (\$506.20), para pagar la cuota mensual de \$126.55 a la empresa Radio Comunicaciones S.A. de C.V. por el servicio de Radiocomunicación para esta Alcaldía. Estos pagos se comprobarán con facturas que cumplan con los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicará a la asignación 55599 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Se Eroga la cantidad de Seiscientos Diez Dólares con cincuenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América(\$610.51), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 16, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 61.65
54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 19.50
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 33.85
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 143.70
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 70.49
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 3.88

54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 34.96
54113	MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO Y MEDICO	\$ 84.38
54116	LIBROS,TEXTOS,UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES	\$ 120.00
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 6.80
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 27.30
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 4.00
TOTAL		\$ 610.51

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Seis: Vista la solicitud presentada por la presidenta de la Asociación de Desarrollo Comunal Bosques de Santa Elena II ARBOSE, en la cual solicitan la reparación de la canaleta de aguas lluvias ubicada en la Zona Verde al Sur de la Residencial Bosques de Santa Elena Sur, la cual se encuentra deteriorada, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el 50% del Presupuesto para la Reparación de Canaleta de Agua Lluvia en Zona Verde de Residencial Bosques de Santa Elena Sur por un valor total de \$1,687.12 de cual la Junta Directiva de dicha Residencial aportara el 50% como una contribución a esta Municipalidad según detalle de presupuesto de aporte de materiales anexo para Asociación de Desarrollo Comunal Bosques de Santa Elena II y esta Municipalidad.

2-Erogar la cantidad de Ochocientos Cuarenta y Tres Dólares con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$843.56) valor correspondiente al 50% del Presupuesto para la Reparación de Canaleta de Agua Lluvia en Zona Verde de Residencial Bosques de Santa Elena Sur. Este gasto se comprobara con recibos o facturas que cumplan con los

requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54303 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Siete: Que habiéndose realizado ambos procesos de Licitación Pública para la contratación de **“Adquisición de Combustible para la flota vehicular de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán”**, el cual ha sido declarado desierto dos veces consecutivas la primera por no cumplimiento de documentación y la segunda por ausencia de participantes y de conformidad como lo establece la Ley para la 2° Declaratoria Desierta se procede a efectuar la Contratación Directa por disposición de Ley Habiéndose llevado a cabo la convocatoria Pública para la Contratación Directa como está estipulado en la LACAP y recibida que fue la oferta única, Este Concejo Municipal Acuerda:

1-Contratar de forma Directa y de Conformidad a lo establecido en el Art. 72 Literal f) de LACAP, al señor Mario Alberto Miranda Fonseca, por la cantidad de Doscientos Once Mil Doscientos cincuenta y nueve Dólares con seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$211,259.06), precio que incluye IVA. El monto a liquidar podrá variar dependiendo de la fluctuación de precios del combustible al momento del cierre, lo que se justificará con el informe de liquidación extendido por parte de la Jefe de Unidad de Control de Vehículos y Combustible, por el periodo comprendido del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2016.

2-Facultar a la Licenciada Zoila Milagro Navas, para que en nombre y representación de este Concejo, suscriba contrato con el señor Mario Alberto Miranda Fonseca, para la Adquisición de los diferentes Combustibles para uso de la Flota Vehicular de la Alcaldía Municipal por la cantidad de Doscientos Once Mil Doscientos cincuenta y nueve Dólares con seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$211,259.06), precio que incluye IVA.

3-Eróguese la cantidad de Doscientos Once Mil Doscientos cincuenta y Nueve Dólares con Seis centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$211,259.06) para pagar a ----- la adquisición de Combustible para uso de la Flota Vehicular de la Alcaldía Municipal de la asignación 54110 del Presupuesto Municipal vigente. Estos pagos se comprobaran con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal vigente. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Lic. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Suplentes

Lic. Carlos Alfredo Méndez
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal